En sesión celebrada el día día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el resultado de los controles realizados a perceptores de RIS/RG según los Planes de Inspección de 2016 y 2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En relación con el Planes de Inspección de 2016 y 2017, se solicita informe detallado sobre el resultado de los controles realizados a perceptores de RIS/RG. En concreto, interesa saber:

a) Número de expedientes remitidos por la Sección de Garantía de Ingresos y Prestaciones Económicas en 2016.

b) Número de expedientes remitidos por la misma sección en 2017.

c) Número de expedientes remitidos por los Servicios Sociales de Base en 2016.

d) Número de expedientes remitidos por los Servicios Sociales de Base en 2017.

e) Porcentaje de expedientes remitidos (entre SSB y Sección) con respecto al total de perceptores de RIS en 2016.

f) Porcentaje de expedientes remitidos (entre SSB y Sección) con respecto al total de perceptores de RIS/RG en 2017.

g) Porcentaje de expedientes enviados a la Policía Foral en 2016.

Porcentaje que esto supone sobre el total de los remitidos por la Sección y los SSB.

h) Número de expedientes remitidos a las Policías de Navarra en 2017. Porcentaje que esto supone sobre el total de los remitidos por la Sección y los SSB.

i) Resultado de las investigaciones de la Policía Foral en 2016.

j) Resultado de las investigaciones de las Policías en Navarra en 2017.

k) Expedientes abiertos (de reintegro, suspensión de la prestación o sanción) como consecuencia de las investigaciones realizadas en 2016.

l) Expedientes abiertos (de reintegro, suspensión de la prestación o sanción) como consecuencia de las investigaciones realizadas en 2017.

Pamplona, a 28 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo